



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
*municipalidadocotepeque@gmail.com*

## ACTA No. 195

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 07 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 SIENDO LAS 2:00 PM REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANI NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA, RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CESAR REYNA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal

2.- Invocacion a Dios por el señor Alcalde Municipal

3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy

4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda

La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:

1.- Comprobación del Quórum

2.- Invocación a Dios

3.- Apertura de la Sesión

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
[municipalidadocotepeque@gmail.com](mailto:municipalidadocotepeque@gmail.com)

- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior  
La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.
- 6.- Modificaciones Presupuestarias
- 7.- Ampliación Presupuestaria por fondos recibidos de la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo de Inclusión Social (SEDIS) para ayuda a personas de la tercera edad. Valor L.200, 000.00
- 8.- Autorización para pago de L.81, 950.00 al fondo cafetalero por compromiso contraído en administración del Señor Cristian André Acosta.
- 9.- Participación de Ingeniero Fany Alejandra Lara Portillo, Técnico de desarrollo económico territorial inclusivo de la Mancomunidad Rio Lempa.
- 10.- Dominios Plenos
- 11.- Informes del señor Alcalde
- 12.- Solicitudes Varias
- 13.- Cierre de la Sesión
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior  
La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.
- 6.- Modificaciones Presupuestarias  
El Señor Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación la necesidad de hacer Modificaciones al Presupuesto Municipal 2020 y ajustarlo a las necesidades de la actualidad, las cuales se detallan a continuación:

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
municipalidadocotepeque@gmail.com

## Trasposos de Mas y Menos

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	DE MENOS	DE MAS
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	11	Subsidios al Sector Educación	6,500.00	
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Participación ciudadana	100,000.00	
14 01 003 000 003 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Calle en Colonia San Antonio	110,000.00	
14 01 008 000 008 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Calle en colonia Santa Clara	72,500.00	
14 02 011 011 000 23400 15-013-01	15	Construcción de Planta de tratamiento de agua Potable, Col San Antonio	220,000.00	
01 00 000 002 000 26210 15-013-01	15	Viáticos Nacionales	40,000.00	
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	11	Beneficios	37,500.00	
14 03 005 000 005 47210 11-001-01	11	Ampliación de Cementerio de Antigua, Ocotepeque	175,770.00	
14 03 009 000 001 47210 15-013-01	15	Compra de Terreno para construir Casa comunal en Pie Del Cerro	150,000.00	
03 00 000 001 000 36930 15-013-01	15	Elementos de Ferretería		11,000.00
03 00 000 001 000 23390 15-013-01	15	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos		14,000.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	15	Sueldos Basicos		15,000.00
12 01 000 001 000 51220 11-001-01	11	Ayudas sociales		25,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Seguridad ciudadana		50,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Cultura		50,000.00
11 02 009 000 009 47110 11-001-01	11	Construcción de Techo del Centro de Salud de Antigua, Ocotepeque		500.00
14 01 004 000 004 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Callejón del Barrio San José		5,300.00
14 01 011 000 011 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Calle Av. Clemente Marroquín Rojas de Colonia Las Américas		208,500.00
15 00 000 003 000 54200 15-013-01	15	Cuota a La Mancomunidad Trinacional Fronterizo Rio Lempa		12,200.00
99 00 000 001 000 72120 11-001-01	11	Amortización por Prestamos del Sector Privado		70.00
99 00 000 001 000 71220 15-013-01	15	Intereses por Prestamos del Sector Privado		29,000.00
14 03 003 000 003 47210 11-001-01	11	Culminación de Casa Comunal de Jutiapa Los Morros		1,000.00
11 01 012 000 001 47210 11-001-01	11	Cambio de Techo en Escuela de La Laguna de San Juan		6,000.00
14 01 036 000 001 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Calle atrás del Mercado Municipal		232,500.00
14 02 018 001 000 23400 15-013-01	15	Reconstrucción de Alcantarillado Sanitario de La Ciudad		25,000.00

*"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A. Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395 <i>municipalidadocotepeque@gmail.com</i>			
14 01 047 000 001 47210 15-013-01	15	Empedrado de Calle en Colonia Santa Clara	10,000.00
04 00 000 001 000 22220 11-001-01	11	Alquiler de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	12,500.00
14 01 031 000 001 47210 15-013-01	15	Pavimentación de Calle en San Miguel	30,000.00
14 01 004 000 004 47210 11-001-01	11	Pavimentación de Callejón Barrio San José	174,700.00
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	15	Sueldos Basicos	15,000.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01	15	Sueldos Basicos	15,000.00
11 01 000 001 000 55110 11-001-01	11	Subsidios al Sector Educación	10,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	11	Beneficios	3,000.00
12 02 016 000 001 47210 11-001-01	11	Reparación de Semáforos en Carretera Internacional	20,000.00
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	11	Subsidios al Sector Salud	10,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Seguridad ciudadana	20,000.00
04 00 000 001 000 12200 11-001-01	11	Jornales	3,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Cultura	115,000.00
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	11	Subsidios al Sector Deportes	50,000.00
12 02 004 000 004 47210 11-001-01	11	Proyecto de energía Eléctrica en La Laguna de San Juan	60,000.00
12 02 019 001 000 23400 11-001-01	11	Proyecto de Mitigación	225,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01	11	Beneficios	7,000.00
04 00 000 001 000 12200 11-001-01	11	Jornales	7,000.00
14 01 032 000 001 47210 15-013-01	15	Proyecto Empedrado del calle en Pie Del Cerro	30,000.00
14 01 026 000 001 47210 15-013-01	15	Proyecto de embaulado y Reforzamiento de tapial de Cementerio	30,000.00
14 03 007 000 001 47210 15-013-01	15	Reconstrucción de Techo del Edificio Municipal	23,000.00
14 02 018 001 000 23400 15-013-01	15	Reconstrucción de Alcantarillado Sanitario de La Ciudad	23,000.00
<b>Total</b>			<b>1245,270.00</b>
			<b>1245,270.00</b>

7.- Ampliación Presupuestaria por fondos recibidos de la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo de Inclusión Social (SEDIS) para ayuda a personas de la tercera edad. Valor L.200, 000.00.

El señor alcalde hace referencia a estos fondos los cuales vienen destinados como ayuda al adulto mayor, por lo cual es necesario hacer una ampliación al presupuesto para poder liquidar dichos fondos, posteriormente de una amplia discusión sobre el punto que antecede la honorable corporación da por APROBADO dicha ampliación la cual es detallada a continuación:

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
[municipalidadocotepeque@gmail.com](mailto:municipalidadocotepeque@gmail.com)

## Ampliacion con Fondos de subsidio Para el Adulto Mayor

### Ingresos

ESCTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	Cantidad
22.1.1.02.01.06 14-011-03	14	Donación de SEDIS para el adulto mayor	200,000.00
Total			200,000.00

### Egresos

ESCTRUCTURA PRESUPUESTARIA	FONDO	DESCRIPCION	Cantidad
12 01 000 001 000 54200 14-011-03	14	SUBSIDIO SEDIS PARA EL ADULTO MAYOR	200,000.00
Total			200,000.00

8.- Autorización para pago de L.81, 950.00 al fondo cafetalero por compromiso contraído en administración del Señor Cristian André Acosta.

El señor alcalde informa que del fondo cafetalero se recibió Reclamo para el pago de una Obligación previo a la vía Judicial .- en la que solicitan se proceda a pagar la cantidad reclamada de forma inmediata.- deuda contraída por parte de la Municipalidad en administración del Señor Cristian Andre Acosta Jeronimo. Para lo cual se adjuntan documentos. Por lo que el señor alcalde Municipal solicita a la honorable corporación Municipal le autoricen dicho pago; lo que posteriormente de una amplia discusión es **APROBADO** unánimemente por la honorable corporacion municipal en pleno. Siendo esta la cantidad de **OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS. ( 81,950.00).**

9.- Participación de Ingeniero Fany Alejandra Lara Portillo, Técnica de desarrollo económico territorial inclusivo de la Mancomunidad Rio Lempa.

Se presenta ante la Corporación Municipal la ing. Fany Lara, para solicitar la aprobación de la firma del convenio entre la Mancomunidad Trinacional Rio Lempa y la Municipalidad de Ocotepeque, siendo este **APROBADO** por la Honorable Corporacion en pleno; como parte del proyecto de la implementación de la Política Transfronteriza DETI (Política de Desarrollo de Territorio Inclusivo) donde se comprometen ambas partes a trabajar de manera coordinada las acciones del proyecto para impulsar las actividades del proyecto. Teniendo una inversión por parte de la Mancomunidad Trinacional de 477,774.13 lempiras y una contraparte municipal de 313,945.82 lempiras. Se acordó que para el mes de enero del 2021 se contrataría un técnico para la Unidad Municipal de Desarrollo

*"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
[municipalidadocotepeque@gmail.com](mailto:municipalidadocotepeque@gmail.com)

Territorial Inclusivo (UMDETI). Se entregará el convenio formado y sellado por la Mancomunidad Trinacional Rio Lempa.

## 10.- Dominios Plenos

10/1=Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MARTHA GRABIELA SERRANO MORENO** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia San Francisco Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARTHA GRABIELA SERRANO MORENO** mayor de edad, casado, agricultor, Hondureño y con número de Identidad 1406-1997-00005 el predio consta de **TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS ( 387.50 mts<sup>2</sup>)** ubicado en Aldea Santa Lucía, La Comunidad Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide: TREINTA Y UN METRO Colinda con Julio Santos. **AL ESTE:** Colinda con Andrés Martínez. **AL SUR:** Colinda con calle pública. **AL OESTE:** Colinda con Carlos Landaverde; con la relación de medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide treinta y cuatro punto tres metros (34.3mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide ocho punto setenta y un metros (8.71mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide diez metros (10.00mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide nueve metros(9.00mts), del punto cinco (5) al punto seis (6) mide dieciséis punto treinta y siete metros (16.37mts), del punto seis (6) al punto uno (1) mide nueve punto sesenta y cinco metros (9.65mts).- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno al Señor **MARTHA GRABIELA SERRANO MORENO** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 968.75 mts<sup>2</sup>)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

10/2 =Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **JUAN ROBERTO PORTILLO FUENTES** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea Santa Rita Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por el Señor **JUAN ROBERTO PORTILLO FUENTES** mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño y con número de Identidad 1401-1980-01328 el predio consta de **TRES MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS ( 3,603.17 mts<sup>2</sup>)** ubicado en Aldea Santa Rita, La Comunidad Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Ltda. y María Celina López con quebrada de por medio y **AL SUR:** Colinda con callejón de por medio con Manuel Villanueva y Oscar Medrano. **AL ESTE;** Colinda con carretera Internacional CA4. **AL OESTE;** Colinda con calle pública de la aldea de Santa Rita; con la relación de medidas siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) mide ciento siete punto setenta metros (107.70mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide treinta y cuatro punto ochenta metros (34.80mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide once punto veinte metros (11.20mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide veintitrés punto cuarenta metros (23.40mts), del punto cinco (5) al punto seis (6) mide diecisiete metros (17.00mts), del punto seis (6) al punto siete (7) mide

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
[municipalidadocotepeque@gmail.com](mailto:municipalidadocotepeque@gmail.com)

ocho metros (08.00mts), del punto siete (7) al punto ocho (8) mide ocho punto sesenta metros (08.60mts), del punto ocho (8) al punto uno (9) mide cinco punto treinta metros (05.30mts), del punto nueve (9) al punto diez (10) mide cuatro punto sesenta metros (04.60mts), del punto diez (10) al punto once (11) mide veinte seis punto sesenta metros (26.60mts), del punto once (11) al punto uno (1) mide treinta y siete metros (37.00mts).- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno al Señor **JUAN ROBERTO PORTILLO FUENTES** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **SEISIENTOS VEINTE PUNTO QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 620.15 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

10/3 =Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **GUADALUPE CONCEPCION BENITEZ CABRERA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Las Americas Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **GUADALUPE CONCEPCION BENITEZ CABRERA** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureño y con número de Identidad 1401-1993-00096 el predio consta de **VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS ( 29.93 mts<sup>2</sup>)** ubicado en Colonia Las Americas, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide : Siete Punto Ochenta y Colinda con Callejon Publico y **AL SUR:** Mide :Siete Punto Ochenta y Cinco y Colinda con Maria Magdalena Maldonado, **AL ESTE;** Mide: Tres Punto Ochenta y Cinco y Colinda con **OLGA ARGENTINA TOVAR MALDONADO. AL OESTE;** Mide: Tres Punto Ochenta y Colinda con Antiguo Campo de Aviacion.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno a la Señora **GUADALUPE CONCEPCION BENITEZ CABRERA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 596.70 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

10/4 = Vista la solicitud de dominio pleno presentada por el Señor, **MARIA ESTER ERAZO AVELAR** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en Colonia Las Americas Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. El Sr. Jefe de Catastro Marvin Mejia informa que realizo la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA ESTER ERAZO AVELAR** mayor de edad, soltera, ama de casa, Hondureño y con número de Identidad 1401-1993-00096 el predio consta de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS ( 155.55 mts<sup>2</sup>)** ubicado en Colonia Las Americas, Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Mide : Ocho Punto Sesenta Y Cinco y Colinda con Callejon de las Americas, de por medio con Reynerio Guillen **AL SUR:** Mide: Nueve Punto Sesenta y Cinco y Colinda con Segunda Avenida, **AL ESTE;** Mide: diecisiete Punto Cero Tres y Colinda con **OLGA ARGENTINA TOVAR MALDONADO. AL OESTE;** Mide: Tres Punto Ochenta y Colinda con Antiguo Campo de Aviacion.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE



Ocotepeque, Honduras C.A.  
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395  
[municipalidadocotepeque@gmail.com](mailto:municipalidadocotepeque@gmail.com)

en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la Señora **MARIA ESTER ERAZO AVELAR** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 933.30 )** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.-

## 11.- Informes del señor Alcalde

Informa el señor alcalde que el presupuesto que estaba asignado para la calle atrás del mercado se utilizó para pavimentar la continuación de la primera av. Entre primera y segunda calle. del barrio concepción, Así mismo Menciona que en el Mercado ya se entregaron 120 kit de bioseguridad, gel, mascarillas, alcohol, bomba para desinfección, lavamanos, se mejoraron los baños, se juramento el patronato del mercado, donde se comprometieron todos los locatarios al uso de la mascarilla y cumplir con las medidas de bioseguridad, así mismo acordaron que al que no use mascarilla al tercer llamado de atención se le cerrara el puesto por 8 días, informa que se reunió con los técnicos de USAID para ver si apoyan con la construcción de una segunda planta en una parte del mercado, para lo cual ya se hizo el estudio para ver si se puede ejecutar por parte de ellos y una contra partida municipal dicho proyecto.

## 12.- Solicitudes Varias

## 13.- Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 07 de Diciembre del Año 2020 siendo las 7:30 pm.

**Copia Fiel a la Original**



*Denia Marisol Fernandez*  
**Secretaria Municipal**

*“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”*

2018-2022